

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda pública dos el día 1 de febrero de 1956 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

División Inspectoral e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha.—Primera Circunscripción de la segunda Agrupación

EDICTO

El próximo día 16 de febrero se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas siguientes: Garcilaso, 206-232; Acacias, 1; Garcilaso, 236-238; paseo Maragall, 156, y Ramón Albó, 2, afectadas por el «Proyecto de ferrocarril subterráneo (Metropolitano) desde las inmediaciones de la estación Sagrada del Metro Transversal, en la avenida de la Meridiana, hasta la plaza de Ibiza, en Horta»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con la advertencia de que la determinación de la hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación de cada finca en particular consta en el anuncio más extenso que se halla expuesto al público en el tablero de edictos del Ayuntamiento de Barcelona, y se consignará en las correspondientes cédulas de notificación.

Barcelona, 19 de enero de 1956.—El Representante de la Administración, Juan Bautista Ripoll Gómez.

801—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

CONCURSO

Se convoca concurso para arrendamiento de un local para instalar la Delegación Provincial de este Departamento en Córdoba.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se

presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte habilitados, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario Madrid, 26 de enero de 1956.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de con domicilio en la calle, número de profesión en (1) enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición los siguientes (4)

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad,» según acredita la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

355—O.

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

BALEARES

EXPEDIENTE NÚMERO 1-5-56

Teniendo que enajenar esta Junta kilogramos 15.000 de salvado sobrante del almacén regional de Intendencia de Palma, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 16 del próximo mes de febrero en esta Secretaría (edificio de Intendencia), en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, los días hábiles de diez a trece horas.

Palma, 25 de enero de 1956.—El Comandante Secretario (ilegible).

353—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

BURGOS

Comisión para la venta de vehículos automóviles

SUBASTA

El día 15 de febrero del año actual, a las doce horas, y en los locales de la Fiscalía Provincial de Tasas, calle Vitoria, número 29, principal, se celebrará la subasta del vehículo siguiente:

Camión S. S. 11451, marca «Ford», con arreglo al precio del acta de tasación

aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones que podrá ser examinado por los interesados en esta Fiscalía todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

La presentación de proposiciones se efectuará de once de la mañana a una de la tarde, en la Secretaría de esta Fiscalía, cerrándose la admisión el día 14 de febrero a las trece horas.

El citado vehículo podrá ser examinado en el Parque de la Jefatura de Obras Públicas de esta capital todos los días laborables, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde, excepto los sábados, en que solamente lo será por la mañana.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 25 de enero de 1956.—El Presidente de la Comisión (ilegible).

354—O.

FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

CONCURSO DEL CATÁLOGO

La Feria Internacional del Campo saca a concurso público la concesión del catálogo de la III Feria Internacional del Campo.

Los pliegos de condiciones vigentes para este concurso están a disposición de quienes puedan estar interesados en el mismo en las oficinas del Comisariado de la Feria, calle de las Huertas, núm. 26, en horas de oficina, a partir del día 31 del actual y hasta el 20 de febrero, a las trece horas, fecha en que termina el plazo de admisión de proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1956.—El Secretario de la Comisión de Propaganda, Luis Arranz Ayuso.

358—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

EDICTO

Por Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 17 de junio siguiente, y al amparo de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, en relación con el párrafo segundo de la base quinta del Decreto de 1 de julio de 1955, esta Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 50 viviendas en Laguna de Duero (Valladolid).

En su virtud, la Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación de los solares y fincas comprendidos en dicho proyecto, que son los siguientes:

Tierra en Laguna de Duero de 2.933 metros cuadrados. Linda, al Norte, con finca de la que se segrega; Sur, con terrenos de herederos de Faustino y Cipriano Abón Ribón, hoy de la Delegación Nacional de Sindicatos; Este, con finca de Asunción y Cristina Pérez Ledo, y Oeste, finca de Narciso Cuesta Orduña, hoy también de la Delegación Nacional de Sindicatos.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 14 de febrero, a las doce horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de referido inmueble, publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos diarios de esta capital y fijándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para conoci-

miento de los propietarios y titulares de derechos sobre dichos predios afectados. Valladolid, 27 de enero de 1956.—Por la Delegación Nacional de Sindicatos, el Delegado Provincial (ilegible). 361—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS

OVIEDO

CONCURSO PÚBLICO para la adquisición de diverso material de limpieza con destino a este Organismo

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de diversos artículos de limpieza con destino al almacén de esta C. N. S.

La cantidad de los artículos y demás condiciones y detalles serán facilitados en la Secretaría provincial de esta Delegación (Almacén, Argüelles, 39, principal), durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de ofertas finaliza a los quince días naturales, a partir de su publicación en el «Boletín» de la Delegación Nacional de Sindicatos.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 28 de enero de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Servando Sánchez Eguibar.

360—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado cinco resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 1 de mayo de 1955, 9 de septiembre de 1950, 13 de agosto de 1948, 13 de diciembre de 1951 y 28 de agosto de 1952, con los números 327.900, 350.485, 357.395, 373.390 y 380.596 de entrada y 145.839, 162.517, 107.675, 182.522 y 189.174 de registro, importantes 5.000, 5.000, 2.500, 5.000 y 5.000 pesetas, respectivamente; y los carnets números 6.831, 25.119 y 31.086, correspondientes a los depósitos constituidos por don Marcelino Pertejo Seseña, el primero, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Comercio y Política Arancelaria para responder de su profesión de Gestor administrativo, y los cuatro restantes a disposición del señor Presidente del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas y del ilustrísimo señor Director general del Timbre para ejercer el cargo de Delegado de dicho Patronato en Zamora.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos y carnets sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929 y Circular de 1 de enero de 1945, en su norma 31.

Madrid, 24 de enero de 1956.—El Delegado central, Enrique Esteban Rodríguez.

772—O.

BARCELONA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaría

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Desconociéndose el actual domicilio de Voya-Guerrino Radovic, inculcado en el expediente núm. 308 de 1954, por la presente se le notifica que el día 15 del pró-

ximo mes de febrero tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, a las diez horas, la valoración del automóvil marca «Packard», matrícula MI187969, afecto al citado expediente, que determina el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, debiendo significarle que para la buena marcha de los servicios de este Tribunal se procederá a realizar dicho trámite, aun en el caso de su incomparecencia o de quien le represente legalmente.

Barcelona, 24 de enero de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible) 373—O.

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés 665 de entrada y 8.833 de registro, constituido el 25 de marzo de 1952 por don Armando Pomar Fúster, por expediente número 140 de 1950, contra don Jaime Fúster Fúster, por defraudación de tabaco, y a disposición del señor Delegado de Hacienda de Baleares, por un importe de 16.359.04 pesetas, se hace público dicho extravío, y transcurrido un plazo de dos meses sin que se produzca reclamación de tercero, con arreglo a derecho, quedará nulo el resguardo de referencia y en sustitución del cual se expedirá un duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1956. El Delegado de Hacienda, Juan Beltard. 370—O.

EDICTO

Por el presente se notifica a don Henri van Obbergen, con residencia en el extranjero, que por este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1955 para ver y fallar los expedientes números 415, 416 y 419 de 1954 (acumulados), instruidos contra el citado por infracción de la Ley de 31 de diciembre de 1941, ha acordado imponerle las sanciones de pesetas 230.686,88, 212.576,40 pesetas y 440.756,32 pesetas, respectivamente, por aplicación de los preceptos del vigente texto refundido de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se notifica al interesado, previniéndole que, dentro del plazo de quince días, está obligado a hacer efectivas dichas sanciones, en metálico, en la Intervención de Hacienda de esta provincia, y de no verificarlo, incurrirá en apremio del 20 por 100 de recargo, iniciándose el correspondiente procedimiento ejecutivo, independiente de sufrir la pena subsidiaria de prisión, que no podrá exceder de dos años por cada uno de los expedientes citados, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, quedando los vehículos intervenidos afectos a las citadas sanciones.

Al propio tiempo se le advierte que de no conformarse con el fallo referido puede alzarse del mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, que empezarán a contar desde que hayan transcurrido ocho días, contados desde el siguiente al en que se haya hecho la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Y de orden del ilustrísimo señor Presidente, se le requiere para que manifieste si posee bienes con que hacer efectiva la sanción pecuniaria impuesta, quedando enterado de la obligación de presentar, en el término del tercer día del de la referida publicación, relación descriptiva y detallada de tales bienes.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1956. El Secretario, Francisco M. Gual Ramis. 369—O.

CADIZ

Intervención

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos (Sucursal de Cadiz), números 4.036 de entrada y 3.156 de Registro, correspondiente al depósito necesario sin interés de 2.000 pesetas constituido por doña Josefa Toro Camacho, a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia para responder, de acuerdo con el artículo 39 del vigente Reglamento de Transportes, del servicio público del camión matrícula MA-7781; se advierte al público que si transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, sin que dicho resguardo haya sido habido, o sin reclamación de tercero, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado con idénticas características que el extraviado, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones, de 19 de noviembre de 1929.

Cádiz, 13 de diciembre de 1955.—El Interventor de Hacienda, Juan José Acuña Camacho.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Antonio Muñoz Seoane. 797—O.

GERONA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaría

NOTIFICACIÓN

Por la presente comunicación se notifica al súbdito húngaro don Ladislao Budavary Budoy Barnach, cuyo paradero se desconoce, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en su reunión de fecha 12 de los corrientes, dictó el siguiente acuerdo en el expediente núm. 215-55:

«Absolver de toda responsabilidad al inculcado en el expediente número 215/55 de este Tribunal, Ladislao Budavary Budoy Barnach, dejando a su disposición la bicicleta que le fué aprehendida por la Guardia Civil del puesto de Port-Bou el día 22 de septiembre de 1955.»

Lo que se publica en la forma legal al objeto de que sirva de notificación al referido inculcado.

Gerona, 25 de enero de 1956.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot.

374—O.

GUIPUZCOA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en los expedientes que se relacionan, con fecha de hoy, providencia calificando los hechos origen de dichos expedientes como una infracción de contrabando de mínima cuantía, cuya competencia para ver y resolver de los mismos corresponde a la presidencia de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento de los inculcados que se citan, que actualmente se hallan en ignorado paradero, significándole que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante la presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación, y que en caso de no recurrir contra la providencia expresada en el plazo de cinco días siguientes a su firmeza, deberá presentar la prueba documental de que intenta valerse, con relación a los hechos perseguidos.

Expediente 226 de 1953, aprehensión de tabaco, seguido a doña Josefa Martínez Ruiz, Prado, 24, primero, Vitoria.

Expediente 269 de 1955, aprehensión de tabaco, seguido a doña Petra Caballero

García, cuyo ultimo domicilio conocido fué en travesía del Verdel, B.º Santuchu, número 24, segundo derecha. Bilbao.
San Sebastián, 25 de enero de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).
352-O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

El día 8 de febrero de 1956, a las once horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación la subasta de las siguientes embarcaciones, que procedentes de aprehensiones, se reseñan a continuación:

«Carmen número 2», de 11,68 toneladas métricas, 12,30 metros eslora, tres de manga, 1,50 metros puntal, con motor «Balduino», depositada en la Aduana de Villagarcía de Arosa; afecta al expediente número 949 de 1954; valorada en 80.000 pesetas.

«San Catherine», de 19,31 toneladas métricas, casco madera, eslora 18,50, manga 4,15, puntal 1,80 metros, amarrada al muelle de la Aduana de Vigo; afecta al expediente número 117 de 1953; valorada en 213.750 pesetas.

«Rohilla», de 8,30 toneladas métricas, casco de madera, eslora 17,50, manga 3,50, puntal 2,10 metros, motovelero, amarrada al muelle de la Aduana de Vigo, afecta al expediente número 303 de 1954, valorada en 135.000 pesetas.

«C-412-L», de cinco metros eslora, 1,50 manga, 0,40 metros puntal, amarrada al muelle de Tuy; afecta al expediente número 1.132 de 1955, valorada en 300 pesetas.

Advertencias

- 1.ª Las embarcaciones que se subastan se entienden nacionalizadas a todos los efectos.
- 2.ª La subasta será por pujas a la llana, adjudicándose las embarcaciones al mejor postor, no admitiéndose pujas inferiores al precio de tasación.
- 3.ª Para poder tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la Mesa de subastas el diez por ciento del precio de tasación de las embarcaciones que se pretendan.
- 4.ª Los impuestos que recaigan sobre la adjudicación serán de cuenta de los

adjudicatarios, así como los gastos de anuncio.

Pontevedra, 25 de enero de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno: el Delegado Presidente, Ernesto Páramo.
362-O.

TARRAGONA

**Intervención
Edicto**

Habiéndose extraviado 68 cupones de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1930, vencimiento 1 de octubre de 1939, comprendidos en la factura de reclamación de intereses, número 94 de esta Dependencia, presentada por la Sucursal del Banco de España en esta plaza, cuyas series y números se expresan a continuación, se anuncia su extravío en este periódico oficial, según lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que, transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADOC se proceda a su anulación y se expida certificación supletoria, caso de no aparecer.

Numeración correlativa de los cupones

Serie A. — 134.566 y 57, 374.702 a 4, 374.825 a 27, 407.281 a 86, 457.215 a 17, 457.316 a 18, 457.339 a 41, 457.387 a 90, 469.253 a 61, 526.020 a 25, 604.126 y 27, 634.063, 666.708 y 9, 723.543 y 44, 810.193, 844.772, 846.299, 853.598 y 99, 872.917.

Serie B.—163.509.
Serie C. — 22.948 y 49, 73.801, 93.006, 135.299.

Serie G.—62.231.
Serie H.—49.002 a 4, 49.020.
Tarragona, 25 de enero de 1956.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
364—O.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 250, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice núm. 1

Dámaso Durán Deza.—Jubilados.
Vicente Deltoro Domingo.—Jubilados.
José Avilés Lizana. — Rectificación Orden.
Amparo Pérez Sanmartín.—Dote.

Indice núm. 2

Ana Gay Llovera.—M. Militar.
Joaquina Corella Velasco.—M. Militar.
Flora Serantes Ribera.—M. Militar.
Antonia Sato Oller.—M. Militar.
Eloisa Galíndez Díaz.—M. Militar.
Concepción Cetro Crespo.—M. Militar.
Genoveva Cardona Martínez.—M. Militar.
Antonia Ripoll Hermosilla.—M. Militar.
Amparo Torrillos Piles.—M. Militar.
Antonia Serna Gabaldón.—M. Militar.
Martín Fernández Santos.—Retirados-Cruces traslado.

Indice núm. 3

Leocadia Wencellanes Martínez.—M. Militar.
Josefina Lozano Vidal.—M. Militar.
Josefa Montagud Morales.—M. Militar.
Luisa Deza García.—M. Militar.
Dolores Masip Aixut.—M. Militar.
Concepción López de Oña.—M. Militar.
Isabel Salvago Mata.—M. Militar.
Ana Porcellar Verdeguer.—M. Militar.

Indice núm. 4

José Zuzuarregui Romero.—Jubilados.

Indice núm. 5

María Torrecillas Guijarro.—M. Civil.
Vicente Lillo Arquimbau.—Jubilados.
Miguel Herrero Mayor.—Retirados-Cruces.
Pedro Congel Sánchez. — Retirados-Cruces.
Francisco Morante Marzal. — Retirados-Cruces.

Indice núm. 6

Manuel Muñoz López.—Retirados-Cruces.
David Soriano Espinosa. — Retirados-Cruces.
Rafael García Medina. — Retirados-Cruces.
Valencia, 25 de enero de 1956.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
380—O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación:

Número del expediente	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicación en el «B.O.» de la provincia	
					Número	Fecha
MADRID						
<i>Provincias de Toledo y Cuenca</i>						
651	«Santa Cristina»	Cuarzo y caolín	219	Carboneras	152	21-12-1955
652	«San Rafael»	Idem	230	Beñillo	152	21-12-1955
3.107	«María Victoria»	Estaño y otros	42	Campillo Jara	287	23-12-1955
3.108	«Toledo VII»	Estaño	132	Idem	287	23-12-1955
BADAJOS-CACERES						
<i>Provincia de Badajoz</i>						
8.245	«Angelito»	Hierro	200	Carmonita (Badajoz) y Alcuéscar (Cáceres)	290	28-12-1955
10.412	«Santa Bárbara»	Casiterita	144	Valle de la Serena	289	27-12-1955
10.414	«San Antonio Segundo»	Hierro	25	Alburquerque	1	2-1-1956

Número del expediente	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicado en el «B. O.» de la provincia	
					Número	Fecha
<i>Provincia de Cáceres</i>						
8.245	«Angelito»	Hierro	200	Carmonita (Badajoz) y Alcuéscar (Cáceres)	4	5-1-1956
8.274	«Los Angeles»	Oro	20	La Saucedá, municipio de Finofranqueado	255	16-11-1955
8.280	«II Virgen de Fátima»	Volframio y estaño	24	Acebo	284	21-12-1955
8.281	«Ampliación a San José»	Estaño y volframio	51	Eijas	285	22-12-1955
8.283	«San Pedro»	Estaño y otros	63	Pedroso de Acín	289	27-12-1955
8.284	«Ampliación a Pastora»	Hierro	181	Alsedá	283	20-12-1955
8.288	«Plateada»	Plomo	50	Cáceres	286	23-12-1955
CIUDAD REAL						
11.584	«La Ventilla»	Niquel y cobalto	46	Almodóvar del Campo	154	26-12-1955
11.585	«Añocheer»	Plomo	40	Idem	155	28-12-1955
11.586	«Angelito y Mari Loli»	Carbón	100	Guadálmez	143	12-12-1955
GRANADA-MALAGA						
<i>Provincia de Granada</i>						
29.077	«Antonio»	Plomo	50	La Peza	282	13-12-1955
29.078	«Santa Polonia»	Hierro	134	Dólar y Charchés	287	18-12-1955
29.080	«Juan Marcos»	Plomo	45	Gor	260	16-11-1955
29.081	«Mari Luz»	Hierro	32	Dólar	265	22-11-1955
HUELVA						
13.723	«La Casualidad»	Manganeso	18	Calañas	278	16-12-1955
13.727	«Pedro José»	Idem	21	Idem	279	17-12-1955
13.728	«La Isla»	Hierro titanado	40	Isla Cristina	283	22-12-1955
13.729	«Redondela»	Idem	60	Idem	282	21-12-1955
13.730	«Punta Moral»	Idem	10	Ayamonte	281	20-12-1955
13.714	«San Francisco»	Manganeso	10	Alosno	257	21-11-1955
13.715	«Conchita»	Idem	20	El Cerro de Andévalo	258	22-11-1955
13.717	«San Francisco»	Idem	28	Alosno	244	5-11-1955
13.720	«Santa Ana»	Idem	20	Calañas	265	30-11-1955
13.716	«San Juan»	Idem	20	Alosno	275	13-12-1955
MURCIA						
20.913	«Laura»	Plomo	21	La Unión	262	23-11-1955
20.917	«Joaquín»	Idem	79	Idem	268	30-11-1955
20.922	«Andresito»	Azufre	23	Moratalla	254	14-11-1955
20.936	«San Miguel»	Cobre	40	Mazarrón	257	17-11-1955
20.937	«María Luisa»	Hierro	109	Cartagena	256	16-11-1955
20.939	«Tobesa»	Idem	52	Cehegín	259	19-11-1955
20.941	«Montecristo»	Idem	30	Idem	265	26-11-1955
20.942	«Sita»	Idem	126	Fuente Alamo	264	25-11-1955
20.943	«Carmen»	Idem	18	Cehegín	266	28-11-1955
OVIEDO						
27.774	«María de los Angeles»	Cinabrio	20	Aller	269	30-11-1955
27.786	«Ampliación a San Miguel»	Hulla	174	Sobrescobio y Caso	268	29-11-1955
27.802	«Soto de Agués»	Cobre	84	Laviana y Sobrescobio	268	29-11-1955
27.803	«Ana María»	Hierro	160	Tineo	290	26-12-1955
27.805	«Cordal»	Hulla	112	Nava	269	30-11-1955
27.807	«Aurora Segunda»	Cinabrio	50	Pola de Somiedo	273	5-12-1955
27.809	«Angel de la Consolación»	Caolín	40	Corvera	268	29-11-1955
27.810	«Belmontina Segunda»	Hierro	25	Miranda	241	27-10-1955
27.811	«El Molar»	Idem	215	Pravia	269	30-11-1955
27.813	«América en Asturias»	Idem	240	Allande	268	29-11-1955
27.815	«La Reconquista»	Cuarzo	12	Cangas de Onís	286	21-12-1955
27.817	«Luisa María»	Carbón	100	Laviana	274	6-12-1955
27.818	«Kao-Ling»	Caolín	225	Carreño y Gijón	274	6-12-1955
27.824	«Valdesana»	Hierro	43	Tineo	286	21-12-1955
27.836	«Amp a Conhita-Maribel»	Idem	138	Luarca	290	26-12-1955
27.837	«Texeu»	Cobre	28	Onís	290	26-12-1955
27.838	«Bienvenida»	Hierro	300	Lena	290	26-12-1955
27.842	«La Llamera»	Idem	180	Soto del Barco	273	5-12-1955
27.854	«Antofiana»	Idem	346	Miranda	290	26-12-1955
SALAMANCA						
<i>Provincia de Salamanca</i>						
4.458	«Mina Catalina»	Estaño y volframio	450	Sardón de los Frailes	152	21-12-1955
4.521	«Felipa»	Scheelita y estaño	48	San Pedro de Rozados	146	7-12-1955
4.522	«Soleada»	Scheelita y otros	294	Idem	144	2-12-1955
4.536	«La Fortuita»	Volframio y casiterita	24	Cespadosa de Tormes	153	23-12-1955
<i>Provincia de Avila</i>						
549	«La Esperanza»	Plomo	27	Villafranca de la Sierra	144	1-12-1955

Número del expediente	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal	Publicado en el «B. O.» de la provincia	
					Número	Fecha
SEVILLA						
<i>Concesión de explotación directa</i>						
6.388	«San Antonio»	Hulla	110	Guadalcanal	302	21-12-1955
<i>Permisos de investigación</i>						
6.388	«Serva»	Hierro	21	Idem	289	6-12-1955
6.390	«Rosarito»	Idem	55	Idem	290	7-12-1955
6.393	«Divina Pastora»	Cobre	64	Idem	282	28-12-1955
6.395	«El Juanito»	Hierro	20	El Rubio	310	30-12-1955
6.396	«Remedios»	Plomo	20	Alanís de la Sierra	303	22-12-1955
6.391	«Isabelita»	Hulla	104	Guadalcanal	303	22-12-1955
6.384	«Salina de Juan Simón» ..	Sal gema	10	Utrera	306	26-12-1955
6.394	«Tres Perdices»	Hierro	16	Herrera	306	26-12-1955

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

328, 294, 295, 297, 301, 305, 306, 315, 316, 317 y 323.—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de octubre de 1955 falleció en San Fernando (Cádiz) el obrero Francisco Pantoja Valverde, de veintiséis años de edad, natural de Paterna de la Ribera (Cádiz), hijo de Bartolomé y de Agustina, domiciliado en San Fernando (Cádiz), San José y San Antonio, número 13, que trabajaba al servicio de Empresa Nacional Bazán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1956. El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GUIPUZCOA

Recaudación de arbitrios municipales (Zona cuarta) Tolosa

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE EMBARGO A CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

En expediente que en esta Recaudación de Contribuciones se sigue contra don Miguel Muñoa Pagadizabal, residente en Francia, por débitos al Tesoro público por el concepto de contribución rústica, de los pueblos de Cizurquil, Anoeta, Ballarrain, Alzaga, Orendain y Albiztur, con fechas 16 y 23 del corriente mes de enero se ha dictado por el Recaudador suscribiente las siguientes providencias:

«Vista la diligencia que antecede y resultando de la misma que en esta Zona existen bienes del deudor, susceptibles de embargo.—Vista la diligencia de apremio del señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, de 15 de diciembre de 1955, así como los artículos 79 y 80 del vigente Estatuto de Recaudación.—Considerando que la aplicación de los preceptos legales citados a las circunstancias del expediente, indica que siguiendo el orden establecido para los embargos en el artículo 80 del Estatuto procede el embargo de las rentas pendientes de pago por el arrendatario conocido, así como que las diligencias de embargo y consiguientes notificaciones pueden entenderse con el mismo por tratarse precisamente del caso a que se refiere el apartado primero del

artículo 79 del Estatuto.—Acuerdo por la presente providencia el embargo de la renta adeudada por don Bautista Labayen, del Caserío Echaz-goena, de Amézqueta por el arrendamiento de las fincas que tiene arrendadas a don Miguel Muñoa y por el año 1955.—Notifíquese esta providencia al arrendatario.»

Otra providencia:

«Vistas las actuaciones que anteceden y resultando de las mismas que don Miguel Muñoa Pagadizabal, reside en Francia; vistos asimismo los artículos 84, 86 y 126 del vigente Estatuto de Recaudación, procede la notificación al deudor del embargo realizado, por medio de inserción del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, por una sola vez, con la advertencia de que en el plazo de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio, deberá designar depositario de lo embargado, pues de no hacerlo así se confirmará el nombramiento provisional efectuado por esta Zona, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 86 del Estatuto.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 84, 86 y 126 del Cuerpo legal citado.

Tolosa, 23 de enero de 1956.—El Recaudador (ilegible).—Visto bueno, el Jefe del Servicio (ilegible).
353—O.

En expediente que en esta Agencia Ejecutiva se sigue contra don Miguel Muñoa Pagadizabal, residente en Francia, por débitos a la Hacienda Provincial, por el concepto de arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, de los pueblos de Cizurquil, Anoeta, Alzaga y Albiztur, con fecha de hoy he dictado la siguiente providencia:

Vista la diligencia que antecede y resultando de la misma que en esta Zona existe dinero en efectivo, propiedad del deudor, susceptible de embargo, vista la providencia de apremio del señor Depositario de Fondos Provinciales, así como los artículos 79, 80 y 85 del vigente Estatuto de Recaudación, acuerdo, por la presente providencia, el embargo de la cantidad de 449.43 pesetas, dinero efectivo en poder de la Recaudación de Contribuciones del Estado de la Zona de Tolosa, a disposición del deudor, para su aplicación al pago de los débitos perseguidos en este expediente conforme a lo dispuesto en el último de los preceptos legales citados.—Notifíquese esta providencia al deudor en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 84, 86 y 126 del Estatuto, debiendo publicarse las perti-

nentes notificaciones, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, por una sola vez, a todos los efectos legales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 84, 86 y 126 del Cuerpo legal citado.

Tolosa, 23 de enero de 1956.—El Recaudador (ilegible).—Visto bueno, el Jefe del Servicio (ilegible).

354—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA LETONA

Pujadas, número 5

BARCELONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediese, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social y examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance general y demás cuentas del ejercicio económico de 1955, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

2.º Sobre facultades y suficientes poderes al Consejo de Administración o Consejo Delegado para el buen fin de las operaciones que lleva a cabo la Sociedad respecto de la nueva instalación industrial, en mérito de las autorizaciones conferidas en Asamblea anterior.

3.º Traslado del domicilio social al nuevo local industrial de esta misma ciudad.

Barcelona, 30 de enero de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Patricio Cortada.

863—P.

HULLERAS DE VEGUIN Y OLLONIEGO, S. A.

MADRID

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de los corrientes en el domicilio social, Velázquez, 3, Madrid, se acordó por unanimidad la ampliación del capital social y dar publicidad a este acuerdo a fin de que en el plazo de diez días naturales puedan

ejercitar los accionistas que no acudieron a dicha Junta el derecho de preferencia que les concede el artículo quinto de los Estatutos, entendiéndose renunciado en otro caso.

Madrid, 28 de enero de 1956.—El Consejo de Administración.

809—P.

DEYLON, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día veintiuno de octubre de 1955, acordó la disolución de la Sociedad, siendo designado liquidador único don Enrique Cera Buxeda, con domicilio en Arenys de Munt, finca San Ildefonso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas

Barcelona, 25 de enero de 1956.—Por la Junta, Ismael Cera.

812—P.

SEBERIA Y FELETERIA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CORTADORES

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el 23 de febrero próximo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, calle de San Francisco, letra B, en primera convocatoria, y caso de no haber suficiente asistencia, a las cinco de la tarde del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior si procede.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación de los Estatutos en su artículo número siete.

San Sebastián, 26 de enero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Nieva.

388—P.

INDUSTRIAS AUXILIARES PRAT, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Vallés, número 2), el día 18 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria; y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquélla se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, y a la misma hora, en el propio domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y acordar sobre el reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 23 de enero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Arqué.

835—P.

INDUSTRIAS AUXILIARES PRAT, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Vallés número 2), el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquélla se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, y a la misma hora, en el propio domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aumento del capital de la Sociedad

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Estudio y examen de la marcha de la Sociedad y adopción, en su caso, de las medidas pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 23 de enero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Arqué.

836—P.

MOLINO AMAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Vallés, núm. 2, el día 25 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquélla, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día y a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y las cuentas correspondientes al Ejercicio de 1955, y acordar sobre el reparto de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 25 de enero de 1956.—El Director gerente, R. Arqué.

837—P.

MOLINO AMAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Vallés, núm. 2, el día 25 de febrero próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y se previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquélla se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día y a la misma hora, en el propio domici-

lio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aumento del capital de la Sociedad.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 25 de enero de 1956.—El Director gerente, R. Arqué.

838—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

CONCURSO ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena unas partidas de tubería de acero de 10", inútil para la misma, pero aprovechable por otras industrias, por un total de 3.529,66 metros lineales, encontrándose depositada en su Factoría de Málaga, plaza de San Andrés (apartado de correos 138), donde puede ser examinada por los interesados todos los días laborables, de nueve a doce, y donde les será facilitado el pliego de condiciones y modelo de proposición de este concurso.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de CAMPSA en Madrid, calle Torija, 9, Secretaría General (Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos), en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de tubería de 10" en Factoría de Málaga», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 29 de febrero de 1956, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de los anuncios del presente concurso.

Madrid, 28 de enero de 1956.—El Director general.

814—P.

FUNDICION DE ANTIMONIO, S. A.

BARCELONA

Convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará de primera convocatoria a las diecisiete horas del día 25 de febrero próximo, en la avenida de José Antonio, número 620, primero, primera, y de segunda, si procede, el siguiente día hábil, 27 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, para tratar de acordar lo procedente sobre la modificación parcial de los vigentes Estatutos sociales y el traslado del domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en dicha Junta general extraordinaria los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo vigésimocuarto de los Estatutos.

Barcelona, 26 de enero de 1956.—El Consejo de Administración.

831—P.

SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, plaza de Cataluña, número 9, 1.º 1.ª, el día 25 de febrero de 1956, a las doce horas de primera convocatoria, para someter a examen y, en su caso aprobación, el balance cerrado en 31 de diciembre de 1955, distribución de beneficios y nombramiento de Censores de Cuentas.

De no concurrir suficiente número de acciones para adoptar acuerdos se celebraría la Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 27 del propio mes de febrero, a las doce horas, en el mismo local.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener voz y voto se requiere la posesión al menos de diez acciones, que deberán depositarse en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, siendo acumulables las acciones para la obtención del voto.

Barcelona, 27 de enero de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José María Osés.
815-P.

KINE-CORONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de accionistas en el domicilio social para el día 15 de febrero, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Memoria, balance, aprobación de cuentas y ratificación de nombramientos de Consejeros.

La segunda y última convocatoria se celebrará, en caso contrario, a las veinticuatro horas.

829-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 6.844. Secretaria del señor Navarrete. Sociedad Mercantil A. El Pepudo, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de septiembre de 1955, sobre concesión de aprovechamiento de aguas.

Pleito número 6.804. Secretaria del señor Sánchez Osés. Instituto Nacional de Previsión contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de abril de 1955, sobre liquidación de utilidades tarifa primera del año 1949-50.

Pleito número 6.821. Secretaria del señor Sánchez Osés. Delegación Nacional de Sindicatos, contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de octubre de 1955, sobre impuesto del timbre.

Pleito número 6.843. Secretaria del señor Sánchez Osés. Don Rafael de Alvear Basagriti, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de septiembre de 1955, sobre separación y baja definitiva en el Escalafón de aspirantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

Pleito número 6.811. Secretaria del señor Maycas. Acuanas Pujol-Rubio, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de septiembre de 1955, sobre agua.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de enero de 1956.—El Secretario, Ramón Maycas.
357—O.

SALA CUARTA

Secretaria

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 6.761. Secretaria vacante. Don Geminiano Mariana Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 6 de agosto de

1955, sobre separación de servicio de Guarda forestal.

Pleito número 6.830. Secretaria del señor Rodríguez. Sociedad Española de Construcción Naval contra Ordenes expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 9 y 11 de marzo y 20 de septiembre de 1955, sobre concurso para la construcción de 15 coches-correo.

Pleito número 6.845. Secretaria del señor Rodríguez. Construcción y Propiedad, Sociedad Anónima, contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 22 de julio de 1955, sobre aprovechamiento de dolomita en el monte «San Llorosar» y «Setto del Pollon».

Pleito número 6.833. Secretaria del señor Rodríguez. Constructores Españoles de Material Móvil, S. A., contra Ordenes expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 9 y 11 de marzo y 20 de septiembre de 1955, sobre concurso para construcción de coches-correo.

Pleito número 6.852. Secretaria del señor Herrero. Antibióticos, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Industria, notificada en 6 de mayo de 1953, sobre autorización para instalar una nueva industria para fabricación de antibióticos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de enero de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

359—O.

Pleito núm. 6.397. — Vacante.—«Chas Pfizer & Co. Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de marzo de 1955, sobre denegación de la marca núm. 278.540, «Tetracyma».

Pleito núm. 6.377.—Sr. Rodríguez.—Sindicatura del concurso voluntario de acreedores de don Esteban Pinilla contra Orden expedida por el Ministerio de Justicia en 24 de marzo de 1955, sobre rescisión de contrato de obras de la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santofña).

Pleito núm. 6.417.—Sr. Rodríguez.—Ayuntamiento de Montenegro de Cameros contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de diciembre de 1954, sobre deslinde de monte.

Pleito núm. 6.434.—Vacante.—Doña Florencia Martín Romero Buitrago y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 23 de febrero de 1955, sobre aprobación del deslinde del monte número 19 del Catálogo de Avila, denominado «Pinar y Sierra».

Pleito núm. 6.428.—Sr. Herrero.—Manufacturas Alimenticias, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de marzo de 1955, sobre normas relativas a la concesión de tabajería de equidos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de enero de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

358—A. J.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar su profesión de Procurador en la ciudad de Lugo, don Manuel Cortón Rodríguez, contra la que pueden formularse reclamaciones ante la Audiencia o Juzgado de dicha ciudad, dentro del plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de la inserción del presente.

La Coruña, 24 de diciembre de 1955.—El Secretario de Gobierno, Alfonso Blanco.
790-O.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Caja Previsora de Crédito», contra don José María Bertrán Casals, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días y por el precio estipulado en la escritura de debitorio, la venta en pública subasta de la finca hipotecada. objeto del citado procedimiento, siguiente:

Casa en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, con frente a la calle de Gran Vista, sin número, compuesta de planta baja y de tres pisos, con cubierta de terrado; tiene la superficie de noventa y ocho mil doscientos cuarenta y nueve palmos sesenta y cinco décimos cuadrados, equivalentes a tres mil setecientos once metros ochenta y ocho centímetros también cuadrados; linda: por su frente con dicha calle; por la derecha entrando, con solar del señor Blanch o sus sucesores; por la izquierda, con finca de don Clemente Guix Sabadell, y por detrás, con calle del Doctor Bové.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, al tomo 1.492, libro 333, Sección séptima, folio 211, finca 12.223, inscripción cuarta.

Tasada en la cantidad de quinientas mil pesetas

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día primero de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación indicado.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, en efectivo metálico, del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y la certificación a que se contrae el artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría para poder ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedando subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Arturo Nieto.

813—A. J.

G I J O N

EDICTO

Hago saber: Que en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Gijón por «Industrias Abella, S. A.», contra don Antonio Gutiérrez Menéndez, se acordó sacar a pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticinco de febrero próximo, a las doce de su mañana, los bienes embargados que se dirán y con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo el de la tasación, o sea el de trescientas once mil setecientas diecisiete pesetas con treinta y cinco céntimos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Bienes objeto de la subasta

Un edificio de planta baja, sin número de población, destinado a fábrica y almacenes, con un pequeño patio en el costado derecho y otro mayor en el ángulo Nordeste, sito en el barrio del Llano, parroquia de Ceares, en este Concejo; ocupa toda una superficie de quinientos cincuenta y nueve metros veinte decímetros cuadrados, y son sus linderos: Al frente, que es el Sur, con la calle de Moreno; izquierda entrando, con solares de don Feliciano García García; derecha, herederos de don Antonio Truán, calle en medio, y al fondo, terreno de don Gumersindo Menéndez y herederos de doña Manuela Cienfuegos García y con la calle de Azcárraga. En este edificio está instalada una fábrica de jabones. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 420, folio 51, finca número 25.054, inscripción quinta, y tomo número 499, folio 5, finca número 25.054, inscripción novena de cesión, y tomo número 498, folio 9, número 25.054, inscripción séptima. Tasada en 311.717,35 pesetas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Gijón a 21 de enero de 1956.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).
793.—A. J.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Santa Cruz de Tenerife hace saber: Que tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Juan Pedro María del Pino Francisco de Sales Carlos Schwartz Hernández, conocido por José Carlos Schwartz Hernández, que desapareció de su domicilio en el mes de julio de 1936, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias del mismo, expediente que se sigue a instancia de su esposa, doña Jorgina Esquivel Díaz.

Santa Cruz de Tenerife, doce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Luis G. Diéguez.—El Secretario, Miguel Linares.
690.—A. J.

M E L I L L A

EDICTO

Don Luis Fiestas Contreras, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Melilla.

Por el presente se hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo números 248-85-1953, juicio a instancia de don Manuel Alarcón García contra don José Garrido Rodríguez, se ha acordado la venta en pública subasta, primera, término de veintidós días, tipo de tasación y condiciones que al final se indican, la siguiente:

Mitad proindivisa de la embarcación de cabotaje denominada «Indiana», de la matrícula de Alicante, de casco de madera

y aparejos de balandra, a motor, de 20,21 metros de eslora, 6,32 de manga, 2,58 de puntal, 59 toneladas de tonelaje bruto y 39,88 neto, con motor semi-diésel «Volund», de 41,48 H. P. nominal y 150/160 H. P. efectivo o industrial, construida en Villajoyosa en el año de 1936, con todos su aparejos y accesorios.

Justipreciada dicha mitad proindivisa en la cantidad de trescientas siete mil quinientas (307.500) pesetas

Condiciones

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle O'Donnell, 4, el día 8 de marzo próximo, y hora de las once, por el tipo expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente al acto en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento correspondiente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de aquel tipo, cantidades que serán devueltas a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará afectada al cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Melilla a 27 de enero de 1956. El Juez de Primera Instancia, Luis Fiestas Contreras.—El Secretario, Roberto Renú.

827.—A. J.

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Don Julián García Estartús, Juez de Primera Instancia de esta villa de Arenys de Mar y su partido.

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Jaime Planiol Arcelos contra don José María Fulquet Lloveras, he acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días y precio que se dirá, de los siguientes bienes:

Primero.—Casa de un cuerpo de ancho, destinada a fábrica de géneros de punto, sita en la villa de San Pol, calle de Mar señalada con el número cuarenta y seis, compuesta de planta baja y un piso, cuya extensión superficial no consta. Lindante: por Mediodía, frente, con dicha calle del Mar; por la izquierda saliendo, Oriente, con casa de José Roig; por detrás, Norte, con la calle de la Iglesia, y por la derecha, Poniente, con casa de Salvador Araño. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 74, libro 4, folio 114, finca 427, inscripción tercera.

Segundo.—Mitad indivisa de una casa señalada con el número diecisiete en la calle Buenavista, de la villa de San Pol de Mar, compuesta solamente de planta baja, con huerto detrás, que mide de ancho veintiocho palmos, o sea cinco metros cuatrocientos sesenta milímetros, y de largo setenta y cinco palmos, iguales a catorce metros seiscientos veinticinco milímetros, que forma una extensión superficial de dos mil cien palmos, equivalente a setenta y nueve metros treinta y tres decímetros cuadrados. Lindante: por la espalda, Oriente, con la calle de la Habana; por la derecha entrando, Mediodía, con la calle de Buenos Aires; por el frente, Poniente, con dicha calle de Buenavista, y por la izquierda, Norte, con casa de Vicente Ferrer Pera. Inscrita en el tomo 147 del propio Registro, libro 7, folio 134, finca 91, inscripción séptima.

Tercero.—Mitad indivisa de una casa señalada con el número uno, hoy diez, en la calle de la Plaza de la Villa de San Pol de Mar, compuesta de planta baja y dos pisos, con patio interior, cuya extensión superficial es de setenta y siete metros. Lindante: por la espalda, Oriente, con finca de Juan Carreas Serra, hoy con callejón sin nombre; por la derecha

entrando, Mediodía, parte con la de don Pablo Palam y parte con la de don Francisco Germá Pujol, hoy Montserrat Grau; por el frente, Poniente, con la citada calle, y por la izquierda, Norte, con predio de doña Francisca y doña Isabel Ramón. Inscrita en el referido Registro al tomo 34, libro 2, folio 12, finca 90, inscripción cuarta.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la rambla Obispo Pol, número 10, de Arenys de Mar, el día veintinueve de febrero próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Servirá de tipo para esta subasta, en cuanto a la primera finca, la suma de sesenta y cinco mil pesetas, la de treinta mil pesetas para la mitad indivisa de la segunda, y la de cuarenta y cinco mil pesetas para la mitad indivisa de la tercera, que son los precios fijados de común acuerdo en la escritura de hipoteca base de este procedimiento, sin que se pueda admitir postura inferior a dichos tipos.

Segundo.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercero.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Quinto.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito antes prevenido, y toda postura podrá hacerse en calidad de ceder a tercero el remate.

Sexto.—Los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Arenys de Mar, dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Julián García.—El Secretario, Lázaro Alvarez.
756-A. J.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Jerónimo Maillo Sánchez, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue sumario con el número 30 del pasado año de 1955, sobre hurto de una motocicleta, y en el que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente, a fin de que comparezcan ante este Juzgado para ser oídos a Ramón González López, que usó el nombre supuesto de Nicolás Hernández Hernández y su acompañante María Moreno, todo ello en el término de diez días, siguientes a la inserción del presente edicto, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Burgos a tres de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Maillo, Sánchez.—El Secretario (ilegible).—(209).